



CONSULTORÍA

Cardinal ha intervenido en la formulación de las piezas de legislación más importantes del derecho administrativo en el Ecuador, incluido el Código Orgánico Administrativo o el régimen de las asociaciones público-privadas.

Una de las actividades en la que **Cardinal** ha tenido mayor experiencia es la consultoría para entidades públicas, particularmente en el contexto de la cooperación internacional.

Los integrantes del despacho han participado en la formulación o revisión de proyectos de leyes, reglamentos, ordenanzas y normas técnicas; y en la generación de mecanismos prácticos para la introducción de las reformas normativas en los procedimientos de gestión gubernamental.

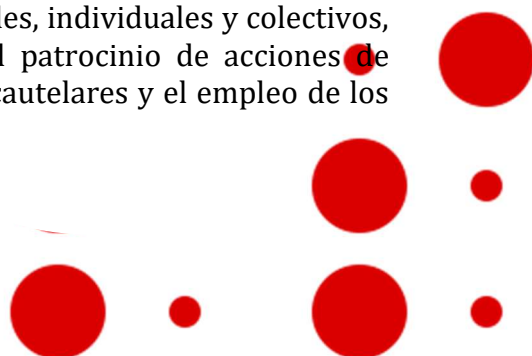
La emisión de opiniones legales, la estructuración y reestructuración orgánica y funcional, la preparación de consultas a la Procuraduría General del Estado, formulación de proyectos públicos y su incorporación en los procedimientos de planificación material y

financiera del Estado son, entre otras, actividades para las que **Cardinal** ofrece servicios que facilitan la gestión pública.

PROCESOS CONSTITUCIONALES

Cardinal ha patrocinado acciones de inconstitucionalidad de gran importancia nacional tanto para agentes públicos como privados.

En el ámbito de la protección de los derechos constitucionales, individuales y colectivos, el despacho ha obtenido resultados exitosos a través del patrocinio de acciones de protección, hábeas data, acceso a la información, medidas cautelares y el empleo de los procedimientos a cargo de la Defensoría del Pueblo.



Los conflictos de competencia entre entidades del sector público es un tema para el que **Cardinal** constituye un apoyo efectivo.

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, CONCESIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EMPRESAS PÚBLICAS

El despacho tiene experiencia en el manejo de los instrumentos previstos en la legislación para alcanzar la participación privada en la implementación de proyectos públicos, sean estos aplicados a la prestación de servicios públicos o la construcción de obras, en sectores como los de vialidad, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, entre otros.

Así también, ha intervenido en procesos de monetización y desinversión de activos públicos.

COMPETENCIA

Nuestra práctica corresponde al nivel de especialización que exige esta materia tanto desde la perspectiva jurídica como económica. En el ámbito de la competencia, estamos en capacidad de liderar un equipo multidisciplinario que permita abordar con seguridad situaciones complejas, para gestionar riesgos en las decisiones empresariales o enfrentar las controversias derivadas de ellas.

Nuestros abogados han sido reconocidos por sus actividades de asesoría en todos los asuntos de la defensa de la competencia bajo el régimen ecuatoriano y en el ámbito de la Comunidad Andina de Naciones; control de concentraciones; aplicación de las normas de competencia en sede administrativa y ante los tribunales; asesoramiento en sectores regulados (energía, telecomunicaciones, transporte, entre otros) o denuncias ante la Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

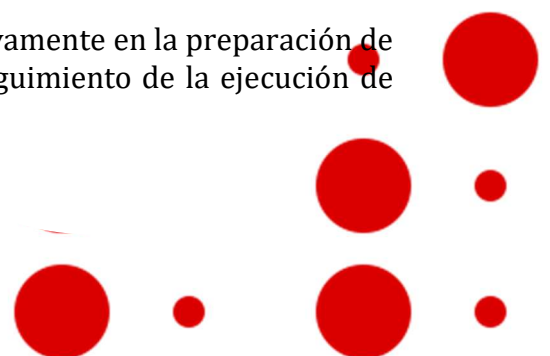
AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Los integrantes de **Cardinal** están en capacidad de asesorar y gestionar la obtención de las autorizaciones administrativas que, conforme a la legislación, son requeridos para la realización de determinadas actividades productivas en diversos sectores (minero, energético, turístico, naviero, telecomunicaciones, pesquero artesanal, entre otros) o en determinadas circunscripciones territoriales (provinciales, cantonales, áreas protegidas, entre otras).

CONTRATOS PÚBLICOS

En materia de contratación pública, el **Cardinal** asesora y acompaña a los oferentes durante los procedimientos precontractuales, y a los contratistas durante la ejecución y liquidación de los contratos públicos; y busca soluciones a conflictos eventuales.

Respecto de los agentes públicos, **Cardinal** colabora efectivamente en la preparación de los documentos y procedimientos contractuales y en el seguimiento de la ejecución de contratos para prevenir conflictos futuros.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Producido un conflicto con la Administración pública es posible, según la naturaleza de la controversia e interés del cliente, acudir ante la justicia ordinaria en reclamo de las actuaciones públicas o intentar la rectificación de los actos de la administración en la misma sede. A tal efecto, **Cardinal** presta todos los servicios de asesoría y gestión que en esta materia son requeridos por el interesado.

PROCEDIMIENTOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Los servidores públicos y las empresas que resultan beneficiadas de la actividad pública pueden resultar responsables ante la Contraloría General del Estado por eventuales perjuicios al patrimonio público. **Cardinal** tiene una extensa experiencia en los procedimientos de auditoría gubernamental y de determinación de responsabilidades administrativas y civiles.

APOYO EN EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA

Algunas instituciones públicas ejercen jurisdicción coactiva. **Cardinal** está en la capacidad de colaborar, de acuerdo con el régimen general y las normas propias de cada institución, en el impulso de los procedimientos coactivos. De la misma manera, los agentes privados sujetos a tales procedimientos pueden requerir la participación de **Cardinal** en defensa de sus intereses.

